UOC Nº 1787/23

Asunción, 06 de septiembre de 2023.-

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: ampliación vigencia Contrato Nº 118/21– LCO Nº 38/21– ID.: 393080.

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito la ampliación de vigencia del **Contrato N° 118/2021**, con la firma **Data Lab S.A.**, correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 38/2021 "Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referendum" - ID 393.080**.

El Convenio Modificatorio N° 72/2023 fue aprobado por Resolución S2 N° 239 de fecha 16/08/23 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/CP

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py